



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Agronómica
Universidad de Sevilla



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)



Versión 2.0
Aprobado en Junta de Centro (14 de diciembre de 2022)



Resumen de Revisiones

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	09/2014	Creación del POAT
02	12/2022	Actualización de actividades del POAT y de la evaluación de las mismas Cambios en los participantes del POAT

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

1. Presentación

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de centro, actividades de información y orientación dirigidas al alumnado que estudia en él.

La Universidad de Sevilla viene desarrollando desde hace varios cursos el Plan de Orientación y Acción Tutorial promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes a través del Secretariado de Orientación. La elaboración y ejecución de un POAT es, ya no una opción más dentro de la oferta educativa que se ofrece al alumnado, sino una necesidad, habiendo sido demostrada su utilidad y eficacia tras su implantación en distintos centros. La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente del profesorado universitario y son un elemento de calidad de la enseñanza universitaria.

El POAT representa, entre otras cosas, el compromiso de los centros universitarios de ir más allá de la formación puramente curricular, de contenidos. Se trata en suma de proveer al estudiante de las herramientas y recursos que le ayuden a su desarrollo autónomo y a conseguir el éxito en la consecución de los objetivos académicos, personales y profesionales que les plantea el ámbito universitario, que pueden resumirse en los siguientes:

- Desarrollar competencias transversales que contribuyan a la formación integral del alumnado.
- Realizar un seguimiento de sus necesidades y evolución personal, formativa y académica durante sus estudios.

2. POAT en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica

La finalidad del POAT es ayudar al alumnado en su proceso de formación integral, a través de la orientación personal, académica y profesional, de tal forma que pueda aprovechar al máximo su estancia en la Universidad como una oportunidad de desarrollo personal, social y profesional.

Las características de los estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) condicionan el tipo de estudiante que ingresa en el Centro. Por una parte, hay estudiantes con una clara vocación agronómica y, por tanto, que tienen muy claro la elección de estos estudios universitarios; pero también hay estudiantes que por diversas circunstancias no han podido entrar en otras titulaciones de ingeniería y que deciden iniciar sus estudios universitarios en nuestro Centro, como trampolín hacia otros más apetecibles para ellos en los siguientes años.

Las circunstancias anteriores provocan que la tasa de abandono inicial de la titulación sea importante y preocupante. Asimismo, las tasas de éxito y rendimiento en las asignaturas de primer curso son bajas en comparación con las de cursos superiores, situación que también puede favorecer dicha tasa de abandono inicial de la titulación.

Otra de las situaciones que debe preocupar es la de la incorporación de los egresados al mundo laboral y profesional, aunque en la actualidad el tiempo medio en obtener el primer contrato desde que obtienen el título, es inferior a los 6 meses (dato del curso 2020-21). Además de la formación académica, todas aquellas acciones que mejoren y faciliten la incorporación de los estudiantes del Centro a su actividad profesional se consideran muy interesantes.

En resumen, el POAT de la ETSIA debe consistir en el desarrollo de un programa de apoyo y orientación por y para el alumnado de la Escuela en general y, especialmente, para el de nuevo ingreso. El POAT pretende abarcar los siguientes objetivos:

1. Hacer más cercano y atractivo el ingreso y la estancia en la ETSIA.
2. Favorecer el desarrollo académico, personal, social y profesional del alumnado.
3. Facilitar la transición del alumnado de nuevo ingreso a la vida universitaria.
4. Desarrollar competencias de crítica, cooperación, implicación, participación y ayuda entre el alumnado universitario.
5. Fomentar la participación del alumnado en la vida universitaria y el uso de sus servicios.
6. Contribuir al desarrollo de competencias para desenvolverse social y profesionalmente.
7. Favorecer la elaboración, por parte del alumnado, de su propio proyecto profesional y vital.
8. Orientar para la formación permanente.
9. Facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

De cara a la institución universitaria se pretende también:

10. Disminuir, en la medida de lo posible, el abandono universitario.
11. Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso con interés real por las titulaciones impartidas en la ETSIA.
12. Mejorar la calidad de la enseñanza universitaria a través de un proyecto educativo innovador y transversal.
13. Fomentar la relación y convivencia entre el personal docente e investigador, el PAS y el alumnado.

El POAT de la ETSIA va destinado a:

- Estudiantes preuniversitarios.
- Estudiantes de Grado, Máster Universitario o Programa de Doctorado de la ETSIA.
- Estudiantes de movilidad nacional e internacional en la ETSIA.
- Estudiantes con necesidades académicas especiales.

3. Participantes del POAT

Los responsables del POAT en la ETSIA se encontrarán entre los miembros del equipo directivo del Centro, siendo el Director del mismo el coordinador de dicho Plan.

Además de los miembros del equipo directivo, en el POAT de la ETSIA también participarán:

- Profesores colaboradores: aquellos que realizan actividades para atraer estudiantes a la Universidad o para insertar a nuestros egresados en el mundo laboral o en la investigación, así como los que se comprometen a asistir, guiar y orientar al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante su paso por la Universidad).
- Estudiantes: delegación de alumnos de la ETSIA, que suele participar en todas las actividades que se organizan en este sentido.
- Personal de administración y servicios Personal de secretaría de la ETSIA.
- Personal técnico de las diferentes unidades y servicios de la Universidad.

4. Contenidos y actividades del POAT

Dentro del POAT de la ETSIA se realizarán las siguientes actividades para conseguir los objetivos marcados en el mismo:

4.1. Acto académico de acogida y bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

La ETSIA realiza cada año una recepción a los alumnos de nuevo ingreso de las titulaciones oficiales de Grado en Ingeniería Agrícola y Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales. La finalidad básica es facilitarles el primer contacto con el Centro y poner en su conocimiento los canales de información de que disponen. Durante este acto se hace especial énfasis en la importancia de sentirse universitario y participativo en el Centro. Asimismo, la jornada de acogida está sujeta a seguimiento por parte de la Dirección del Centro, quien realiza una encuesta directa para conocer las características del perfil del alumnado de nuevo ingreso. En dicho acto se realizan las siguientes actividades:

- Presentación del equipo de Dirección, del personal de Administración y Servicios y de la Delegación de Alumnos. Se entrega un Manual de Bienvenida que contiene información resumida, útil y práctica para los primeros días en la Escuela
- Exposición de la estructura organizativa del centro, titulaciones, horarios, órganos de representación estudiantil, programas de intercambio, etc.
- Visita guiada a los campos de prácticas, en los que realizarán alguna actividad relacionada con la titulación, y a las distintas dependencias, como laboratorios, biblioteca y aulas de informática, con la presencia de los responsables de las mismas, para darles las explicaciones necesarias de su uso.

Además, la Universidad de Sevilla contempla otras actuaciones de acogida a los alumnos de nuevo ingreso. Una de las actuaciones común a todas las titulaciones, y en colaboración con SACU, Biblioteca y SIC, es la del Curso de Orientación al Estudio y Competencias Informáticas e Informativas (CODIUS), curso del que se informa en este acto de bienvenida. Este curso es totalmente virtual, facilitará el aprendizaje y potenciará las habilidades digitales (en el uso de las TIC y gestión de la información). En él se mostrarán las técnicas de estudio más eficaces y el alumnado descubrirá qué servicios informáticos ofrece la Universidad de Sevilla: cómo acceder a ellos, software disponible, recursos disponibles en la red, cómo adquirir identidad digital. Además, ayudará a buscar y localizar la información útil para los trabajos de clase, a evaluarla y a respetar los derechos de autor, citando las fuentes y estableciendo la privacidad en la red.



4.2. Elaboración de información sobre la titulación.

Se elaborará periódicamente material de presentación de las distintas titulaciones de la destinado a alumnos de bachillerato. Igualmente, se mantendrá actualizada la información existente. Se difundirá a través de la web de la ETSIA, vídeos colgados en el canal de la ETSIA y otros medios.

4.3. Jornadas de puertas abiertas para centros de bachillerato y de ciclos formativos, y visitas concertadas.

Se invitará a los centros a visitar la ETSIA en jornadas de puertas abiertas en las que se dará una pequeña charla explicando en que consiste la titulación, posteriormente se visitarán las instalaciones y se realizarán algunas actividades relacionadas con la docencia y la investigación del centro.

También se realizarán visitas concertadas a dichos centros, bien por profesorado de la Escuela, como por alumnos de cursos avanzados o de doctorado. El objetivo final es promocionar la titulación entre este tipo de alumnado.

4.4. Participación en el Salón del Estudiante.

Con el mismo objetivo de la actividad anterior, de promocionar el Centro y sus titulaciones, la Escuela participa activamente en el Salón del Estudiante que cada año se organiza desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla. Con la participación de miembros del equipo de dirección de la Escuela y de alumnos voluntarios, se realizan diversas actividades durante esos días para divulgar los estudios y las salidas profesionales de los mismos.

4.5. Cursos para ayudar al desarrollo de competencias en los alumnos.

Se realizarán cursos que ayuden a los alumnos en el seguimiento de las asignaturas del título, así como otros que les ayuden a adquirir competencias transversales.

También se impartirán cursos, en colaboración con el personal de la Biblioteca de Centro, sobre elaboración de TFG/TFM, para orientar a los alumnos que estén próximos a su realización.

4.6. Talleres de orientación profesional.

Estas actividades van dirigidas a los alumnos de últimos cursos, e incluso también pueden estar abiertas para recién egresados. Con el objetivo de desarrollar otras competencias transversales, se plantearán talleres de corta duración, con temáticas relacionadas con la orientación para la búsqueda de empleo (diseño de currículum vitae, diseño de una entrevista personal, elaboración del proyecto profesional, etc.), posibles salidas profesionales, potenciamiento del emprendimiento y autoempleo, etc.

Para la realización de los talleres se solicitará la ayuda de diferentes servicios de la Universidad de Sevilla y de empresas privadas con las que el Centro tiene relación a través del programa de prácticas en empresas.

4.7. Jornada de puertas abiertas para el fomento de la empleabilidad y las competencias profesionales.

En estas jornadas se invita a distintas empresas del sector, así como a recién egresados y a estudiantes que han realizado prácticas en empresas, para que expongan las salidas profesionales disponibles para nuestros egresados y qué competencias son las más buscadas.

5. Evaluación de actividades del POAT

Tan importante como la realización de actividades dentro del POAT, es la evaluación de las mismas, con el objetivo de ir mejorándolas e ir adaptándolas a las necesidades reales de los estudiantes.

Acto académico de acogida y bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso

Además de las cuestiones para conocer las características del perfil del alumnado de nuevo ingreso, al final de este acto se solicitará a los estudiantes que respondan en la misma encuesta a aquellas otras cuestiones relacionadas con la valoración de la importancia y utilidad del acto al que han asistido y cómo se podría mejorar.

Elaboración de información sobre la titulación

Se realizará un seguimiento del número de visualizaciones de la web y del canal de YouTube de la Escuela, así como del resto de redes sociales en las que se publique información.

Jornadas de puertas abiertas para centros de bachillerato y de ciclos formativos y visitas concertadas

Se realizará una encuesta a los alumnos y profesores que nos visiten, y en el caso de las visitas concertadas, además de hacer una encuesta a los participantes, se solicitará al orientador del Centro visitado un informe donde valore si la visita ha cumplido con las expectativas esperadas.

Participación en el Salón del Estudiante

Se evaluará a partir del número de personas asistentes al stand del Centro.

Cursos para ayudar al desarrollo de competencias en los alumnos

Se realizará una encuesta para ver el grado de satisfacción de los participantes con los cursos realizados.

Talleres de orientación profesional

Se realizarán encuestas tanto a los estudiantes que asistan como a los representantes de empresas y colegios profesionales que participen, con el fin de ver la utilidad de la jornada y cómo se podría mejorar.

Jornada de puertas abiertas para el fomento de la empleabilidad y las competencias profesionales.

Se realizará un breve cuestionario dirigido a las empresas, otro a los estudiantes y otro al profesorado para valorar el interés de las jornadas y posibles mejoras.

6. Difusión del POAT

Previa a su publicación, el POAT de la ETSIA será aprobado en la Junta de Centro, para su posterior difusión a través de la página web del Centro.

Finalmente, hay que indicar que este Plan es un documento abierto, lo que implica que las diferentes actividades incluidas en el mismo pueden ir variando a lo largo de los años, dependiendo de la repercusión y evaluación que presenten las mismas.

Sevilla, diciembre de 2022